

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION PLENARIA CELEBRADA CON CARÁCTER ORDINARIO EL DIA DOS DE AGOSTO DE 2012.

En la villa de Lagunilla, siendo las 20:00 horas del día jueves 02/08/2012, previa la correspondiente citación y en primera convocatoria, se reunió el Pleno Corporativo, con carácter ordinario, bajo la PRESIDENCIA del Sr. Alcalde, JOSE M^a GARRIDO DOMINGUEZ, la asistencia de la Secretaria, Socorro Hernández Curto, y con la participación de los siguientes Sres. Concejales:

DEL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR:

D. Carlos Blanco Garrido, D. Ángel Alonso Matas y D Fernando Martín Martín

DEL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL:

D^a. M^a del Rosario Hernández Mahillo .

No asiste habiendo justificado su ausencia, los Sres. Concejales D. Pedro Hernández López y D. David Garrido Fernández, integrantes del Grupo Municipal Popular.

Declarada abierta la Sesión, por el Sr. Alcalde, y comprobada la existencia del quórum necesario para la válida celebración de la misma, se procede, seguidamente, a tratar de los diversos asuntos que conforman el Orden del Día.

PRIMERO.- APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR nº 1.

Sometido el asunto a votación, los Sres. Concejales, por UNANIMIDAD de los presentes, cinco de los siete que de hecho y de derecho que integran la Corporación, ACUERDAN APROBAR el acta referida.

SEGUNDO.- FIESTAS DE AGOSTO

Se da cuenta, por la Alcaldía, de que previa la correspondiente petición, se han presentado en las oficinas municipales varios presupuestos con diversas propuestas para la organización de los actos integrados en las Fiestas Patronales del próximo mes de Agosto.

A propuesta de la Alcaldía, motivada en la mejor garantía de los intereses municipales, el estado actual de la Tesorería y el propio contenido de las diversas propuestas que se contienen en cada oferta, por UNANIMIDAD de los asistentes, es decir, cinco de los siete que de hecho y de derecho integran la Corporación, se **ADOPTAN** los siguientes **ACUERDOS**:

PRIMERO.- Seleccionar a la empresa Pentágono Producciones, SL como adjudicataria de la contratación de los espectáculos a incluir en la programación de las próximas Fiestas Patronales de Agosto.

SEGUNDO.- Que el presupuesto asciende a una totalidad de VEINTIDOS MIL Euros (22.000) a los que habrá de añadirse el importe del IVA correspondiente.

TERCERO.- Facultar expresa y tan ampliamente como en derecho proceda al Sr. Alcalde, para la realización de cuanta actividad precise el cumplimiento de los precedentes acuerdos en general y, en particular la suscripción de los contratos precisos.

Se anticipa por el Sr. Alcalde que por parte de los jóvenes se va a proceder a la venta de papeletas de un sorteo popular, y que lo recaudado se destinaría a contratar la Orquesta California para el día 18 de agosto, que ha remitido un presupuesto de 4.800 €.

Comenta el Concejal D Fernando Martín Martín, que se debería intentar reducir el presupuesto de las fiestas para siguientes ejercicios, opinión que comparten el resto de concejales.

TERCERO.- APROBACION DEL AVANCE DE LAS NORMAS URBANISTICAS

Visto que en su día se contrató por el servicio de asistencia a municipios de la Diputación Provincial de Salamanca el trabajo de redacción de unas normas urbanísticas para el municipio de Lagunilla.

Visto que el arquitecto redactor contratado para éste trabajo, después de diversas visitas y gestiones ha elaborado el avance de lo que pueden ser en un futuro las nuevas normas urbanísticas de Lagunilla.

Teniendo en cuenta el expediente instruido al efecto, así como el contenido de la normativa legal vigente.

Propongo la adopción de los siguientes acuerdos:

Primero.- Aprobar el avance de las normas urbanísticas de Lagunilla en los términos en que se ha presentado por el encargado de su redacción.

Segundo.- Abrir un periodo de exposición pública e información para que cuanta persona o interesado quiera examinar el contenido del documento pueda hacerlo y presentar las sugerencias y mejoras que estime oportunas, a la vista de las cuales se continuará el trámite de redacción de las normas urbanísticas de Lagunilla.

Tercero.- Comprometerse expresamente a realizar la aportación municipal de 6.265,80 € (30% del total importe de 20.886,00 €).

Cuarto.- Facultar expresa y tan ampliamente como en derecho proceda al Sr. Alcalde, D. José María Garrido Domínguez para la gestión de cuanta actividad sea pertinente al cumplimiento de los precedentes acuerdos”

Sometido el asunto a votación, los Sres. Concejales, por UNANIMIDAD de los presentes, es decir, cinco de los siete que de hecho y de derecho que integran la Corporación, ACUERDAN APROBAR el Avance de las Normas Urbanísticas de Lagunilla.

CUARTO.- REVERSION DEL EDIFICIO DE LA CAMARA AGRARIA

Visto que edificio asentado en terreno municipal para su uso como sede de la Cámara Agraria, por su estado ruinoso no puede destinarse para dicho fin.

Visto que tras sucesivas reuniones con representantes de la Cámara Agraria Local y personal de la Junta de Castilla y León, se reconoce la inutilidad de mantener dicho edificio.

Propongo la adopción de los siguientes acuerdos:

Primero.- Permitir el uso como domicilio social a los efectos de mantener la personalidad Jurídica ante el Ministerio de Hacienda, de la “Asociación de Agricultores y Ganaderos de Lagunilla”, la dirección de la sede de la Casa Consistorial, Cl. Castillejos 20.

Segundo.- La reversión del suelo y el inmueble sito en Cl Castillejos 21

Sometido el asunto a votación, los Sres. Concejales, por UNANIMIDAD de los presentes, es decir, cinco de los siete que de hecho y de derecho que integran la Corporación, ACUERDAN APROBAR las propuestas sobre la Cámara Agraria.

QUINTO.- INCLUSION EL LA RUTA DE PEREGRINACION A LA PEÑA DE FRANCIA

Vista la Memoria de Ruta de Peregrinación a la Peña de Francia redactada por VECCEO Integral de Patrimonio S.L. que plantea adaptar y señalar una serie de caminos de unan la ruta de peregrinación de la Vía de la Plata a su paso por la Sierra de Bejar, con la Peña de Francia.

Visto que según transmitió el Alcalde de la reunión mantenida en Cepeda, dicha Memoria se redacta con el objeto de solicitar una subvención al Grupo de Acción Local ADRISS.

Propongo la adopción de los siguientes acuerdos:

Primero.- Aprobar la Memoria Inicial Ruta de Peregrinación a la Peña de Francia con un presupuesto de 135.068,58 Euros.

Segundo.- Facultar expresa y tan ampliamente como en derecho proceda al Sr. Alcalde, D. José María Garrido Domínguez para la gestión de cuanta actividad sea pertinente al cumplimiento de los precedentes acuerdos”

Sometido el asunto a votación, los Sres. Concejales, por UNANIMIDAD de los presentes, es decir, cinco de los siete que de hecho y de derecho que integran la Corporación, ACUERDAN APROBAR el compromiso de aportación al Proyecto del Municipio de Lagunilla de 11.772, 25 € .

SEXTO.- RECTIFICAR ACUERDO SUBVENCION ARI

Visto que el Pleno de 24 de agosto de 2011, se adoptaron entre otros, el acuerdo de conceder una subvención de 5.759,60 € correspondiente al Programa Área de Rehabilitación Integral de Lagunilla para la anualidad 2011 a Tomás González González por la Memoria Valorada presentada de Rehabilitación en C/Esperanza, 8, con un PEM **de** 17.714,16€.

Visto que existe un error en el Informe técnico de la cuantía subvencionada, se emite un nuevo Informe por D. Germán Sánchez Sánchez que obliga a revisar la cuantía subvencionable.

Se propone el siguiente acuerdo:

- Peticionario: Tomás González González

-Proyecto de ejecución presentado: Memoria Valorada de Rehabilitación

-Ubicación: C/Esperanza, 8

-Presupuesto: PEM (Presupuesto de Ejecución Material):17.714,16€

-Subvención Concedida: 7.506,00€

Sometido el asunto a votación, los Sres. Concejales, por UNANIMIDAD de los presentes, es decir, cinco de los siete que de hecho y de derecho que integran la Corporación.

SEPTIMO.- ESCRITOS Y SOLICITUDES

SEPTIMO.- a).- **Peticionario.-** MANUEL GONZALEZ GONZALEZ

Solicitud.- Nº Registro 129/2012

Asunto.- Petición de Licencia de Parcelación

Ubicación: Cl. Emigrante

Superficie: 1.610 m. de la que resultan Parcela A de 816m. y Parcela B de 794 m

Acuerdos.- Vista la petición formulada, visto el informe FAVORABLE del Servicio de Asistencia Técnica a Municipios, teniendo en cuenta el contenido de la vigente normativa urbanística de aplicación en el municipio de Lagunilla, los Sres. Concejales, por **UNANIMIDAD** de los asistentes, , **ACUERDAN** conceder la licencia de Parcelación instada.

SEPTIMO.- b).- **Peticionario.-** ANDONI MORO TELLERIA

Solicitud.- Nº Registro 268/2012.

Asunto.- Petición de Prorroga de 2 años de la Licencia de Obra concedida en Cl Salas Pombo 3-15

Acuerdos.- Vista la petición formulada, teniendo en cuenta el contenido de la vigente normativa urbanística de aplicación en el municipio de Lagunilla, los Sres. Conejales, por **UNANIMIDAD** de los asistentes, **ACUERDAN** conceder la prorroga instada..

SEPTIMO.- c).- **Peticionario.-** [Tomas López Garrido](#)

Solicitud.- Nº Registro 248/2012.

Asunto.- Petición de Prorroga de 25 días hábiles de vacaciones y reconocimiento del 10º trienio.

Acuerdos.- Vista la petición formulada, teniendo en cuenta el contenido de la vigente normativa urbanística de aplicación en el municipio de Lagunilla, los Sres. Conejales, por **UNANIMIDAD** de los asistentes, **ACUERDAN** reconocer el trienio y conceder las vacaciones.

SEPTIMO.- d).- **Peticionario.-** [Jesús Garrido Hernández](#).

Solicitud.- Nº Registro 56/2012.

Asunto.- Enganche de agua y de desagüe.

Ubicación: C/ Nuestra Señora Asunción 22

Importe a liquidar.- 12'00 €uros a ingresar en C/C 2104-0025-71-11000000011

Acuerdos.-: Vista la petición formulada, visto el contenido de la normativa legal vigente reguladora del funcionamiento de las redes de saneamiento y alcantarillado municipal y suministro domiciliario de agua potable, por **UNANIMIDAD** de los asistentes, **ACUERDAN**, acceder a lo solicitado y conceder el permiso instado, debiendo el peticionario poner en conocimiento de los operarios municipales el momento en que se verificará la maniobra de enganche para comprobar que se ejecuta sin producir daño alguno a las redes municipales

SEPTIMO.- e).- **Peticionario.-** [ANGEL ALONSO MATAS](#)

Solicitud.- Nº Registro 703 de 28-11-2011

Asunto.- Petición de Licencia de Obra menor.

Obras: Trastejar y cambiar tablas en mal estado

Ubicación: Cl. Cid 33

Presupuesto: 950 €.

Acuerdos.- Vista la petición formulada, visto el informe FAVORABLE del Servicio de Asistencia Técnica a Municipios, condicionado a que no se altere la configuración arquitectónica del edificio.

Teniendo en cuenta el contenido de la vigente normativa urbanística de aplicación en el municipio de Lagunilla, los Sres. Conejales, por **UNANIMIDAD** de los asistentes, es decir, cinco de los siete que de derecho integran la Corporación, **ACUERDAN** conceder la licencia de obra instada, ordenando a la Tesorería Municipal que practique la liquidación que en concepto de ICIO corresponda.

SEPTIMO.- f).- **Peticionario.-** [PEDRO LOPEZ GONZALEZ](#)

Solicitud.- Nº Registro 77 de 16-02-2012

Asunto.- Petición de Licencia de Obra menor.

Obras: Forrar de piedra la fachada frontal

Ubicación: Cl. Segura Saez 22

Presupuesto: 800 €.

Acuerdos.- Vista la petición formulada, visto el informe FAVORABLE del Técnico Municipal.

Teniendo en cuenta el contenido de la vigente normativa urbanística de aplicación en el municipio de Lagunilla, los Sres. Conejales, por **UNANIMIDAD** de los asistentes, es decir, cinco de los siete que de derecho integran la Corporación, **ACUERDAN** conceder la licencia de obra instada, ordenando a la Tesorería Municipal que practique la liquidación que en concepto de ICIO corresponda.

SEPTIMO.-. g).- **Peticionario.- PROMASA SL.**

Solicitud.- Nº Registro 138 de 28-03-2012

Asunto.- Petición de Licencia de Obra menor.

Obras: Pavimentación Jardín

Ubicación: Avda. Ntra. Sra. Asunción 34

Presupuesto: 1.682 €.

Acuerdos.- Vista la petición formulada, visto el informe FAVORABLE del Técnico Municipal.

Teniendo en cuenta el contenido de la vigente normativa urbanística de aplicación en el municipio de Lagunilla, los Sres. Conejales, por **UNANIMIDAD** de los asistentes, es decir, cinco de los siete que de derecho integran la Corporación, **ACUERDAN** conceder la licencia de obra instada, ordenando a la Tesorería Municipal que practique la liquidación que en concepto de ICIO corresponda.

SEPTIMO.-. h).- **Peticionario.- CARMEN FUENTES GONZALEZ**

Solicitud.- Nº Registro 77 de 16-02-2012

Asunto.- Petición de Licencia de Obra Mayor.

Obras: Proyecto de ejecución para cambio de cubierta y rehabilitación de fachadas del Arquitecto D. Luis Ramón Valverde Lorenzo.

Ubicación: Cl. Punta brava 15

Presupuesto: 27.524,05 €.

Acuerdos.- Vista la petición formulada, visto el informe FAVORABLE del Técnico Municipal.

Teniendo en cuenta el contenido de la vigente normativa urbanística de aplicación en el municipio de Lagunilla, los Sres. Conejales, por **UNANIMIDAD** de los asistentes, es decir, cinco de los siete que de derecho integran la Corporación, **ACUERDAN** conceder la licencia de obra instada, ordenando a la Tesorería Municipal que practique la liquidación que en concepto de ICIO corresponda.

SEPTIMO.-. i).- **Peticionario.- EDUARDO RUIZ BLANCO**

Solicitud.- Nº Registro 77 de 16-02-2012

Asunto.- Petición de Licencia de derribo

Ubicación: Cl. CERVANTES 23

Presupuesto: según proyecto de obra y ejecución que presentará redactado por Germán Martín Aldeano.

Acuerdos.- Vista la petición formulada, visto el informe FAVORABLE del Técnico Municipal.

Teniendo en cuenta el contenido de la vigente normativa urbanística de aplicación en el municipio de Lagunilla, los Sres. Conejales, por **UNANIMIDAD** de los asistentes, es decir, cinco de los siete que de hecho integran la Corporación, **ACUERDAN** conceder la licencia de obra instada, ordenando a la Tesorería Municipal que practique la liquidación que en concepto de ICIO corresponda.

SEPTIMO.-. j).- **Peticionario.- ALICIA MUÑOZ PINEROS**

Asunto.- Petición de Licencia de Obra menor.

Obras: Sustitución de ventanas .

Ubicación: Cl. Punta brava 15

Presupuesto: 4.000 €.

Acuerdos.- Vista la petición formulada, visto el informe FAVORABLE del Técnico Municipal.

Teniendo en cuenta el contenido de la vigente normativa urbanística de aplicación en el municipio de Lagunilla, los Sres. Conejales, por **UNANIMIDAD** de los asistentes, es decir, cinco de los siete que de derecho integran la Corporación, **ACUERDAN** conceder la licencia de obra instada, ordenando a la Tesorería Municipal que practique la liquidación que en concepto de ICIO corresponda.

SEPTIMO.-. k).- **Peticionario.- PEDRO HERNANDEZ DIAZ**

Solicitud.- Nº Registro 42 de 31-01-2012

Asunto.- Petición de Licencia de Obra menor.

Obras: Quitar marco de madera de una puerta balconera ...

Ubicación: Cl. Punta brava 15

Presupuesto: 540 €.

Acuerdos.- Vista la petición formulada, visto el informe FAVORABLE del Técnico Municipal.

Teniendo en cuenta el contenido de la vigente normativa urbanística de aplicación en el municipio de Lagunilla, los Sres. Conejales, por **UNANIMIDAD** de los asistentes, es decir, cinco de los siete que de derecho integran la Corporación, **ACUERDAN** conceder la licencia de obra instada, ordenando a la Tesorería Municipal que practique la liquidación que en concepto de ICIO corresponda.

SEPTIMO.-. l).- **Peticionario.- JOSE SANCHEZ**

Solicitud.- Nº Registro 319 de 05-07-2012

Asunto.- Petición de Licencia de Obra menor.

Obras: Hechar yeso

Ubicación: Avda. Ntra Sra. Asun ión

Presupuesto: 1.500 €.

Acuerdos.- Vista la petición formulada, visto el informe FAVORABLE del Técnico Municipal.

Teniendo en cuenta el contenido de la vigente normativa urbanística de aplicación en el municipio de Lagunilla, los Sres. Conejales, por **UNANIMIDAD** de los asistentes, es decir, cinco de los siete que de derecho integran la Corporación, **ACUERDAN** conceder la licencia de obra instada, ordenando a la Tesorería Municipal que practique la liquidación que en concepto de ICIO corresponda.

SEPTIMO.-. m).- **Peticionario.- CARLOS MARTIN MARTIN**

Solicitud.- de 23 de diciembre de 2011

Asunto.- Petición de Utilización privativa del Dominio Público

Obras: Abrir zanja para meter conducciones eléctricas y hacer mocheta para poner contador..

Ubicación: desde Avda. Ntra Sra. Asunción 33 (esquina parque) hasta finca Pgono 16 Parcela 19

Presupuesto: 300 €

Acuerdos.- Vista la petición formulada, visto el informe FAVORABLE del Técnico Municipal.

Teniendo en cuenta el contenido de la vigente normativa urbanística de aplicación en el municipio de Lagunilla, los Sres. Conejales, por **UNANIMIDAD** de los asistentes, es decir, cinco de los siete que de derecho integran la Corporación, **ACUERDAN** conceder la licencia de obra instada, ordenando a la Tesorería Municipal que practique la liquidación que en concepto de ICIO corresponda.

SEPTIMO.-. n)- **Peticionario.-** [Mª JESUS ARNÉS BENÍTEZ](#)

Asunto.- Petición de Licencia de Obra Mayor.

Obras: Proyecto Básico de ejecución de vivienda unifamiliar en Lagunilla arquitecto D. Alejandro González Delgado.

Ubicación: Mata Collado

Presupuesto: 226.100 €.

Acuerdos.- Vista la petición formulada, visto el informe FAVORABLE del Servicio de Asistencia Técnica a Municipios.

Teniendo en cuenta el contenido de la vigente normativa urbanística de aplicación en el municipio de Lagunilla, los Sres. Conejales, por **UNANIMIDAD** de los asistentes, es decir, cinco de los siete que de derecho integran la Corporación, **ACUERDAN** conceder la licencia de obra instada, ordenando a la Tesorería Municipal que practique la liquidación que en concepto de ICIO corresponda.

SEPTIMO.-. ñ)- **Peticionario.-** [MANUEL GONZALEZ HERNANDEZ](#)

Solicitud.- Nº Registro 746 de 27-12-2011

Asunto.- Petición de Licencia de Obra Mayor.

Obras: Proyecto de ejecución para vivienda unifamiliar en Lagunilla arquitecto D. Moises Gonzalez Crego

Ubicación: Cl Fuente Castaño 17

Presupuesto: 44.000 €.

Acuerdos.- Vista la petición formulada, visto el informe FAVORABLE del Técnico Municipal.

SEPTIMO.-. o)- **Peticionario.-** [MANUEL BLANCO GIL](#)

Solicitud.- Nº Registro 264 de 14-06-2012

Asunto.- Petición de Licencia de Obra menor.

Obras: pared de ladrillo de medio asta y enfoscado por un lateral, pared de 2,5 m de largo y 1,7 m de alto

Ubicación: Cl. Gabriel y Galán 7

Presupuesto: 570 €.

Acuerdos.- Vista la petición formulada, visto el informe FAVORABLE del Técnico Municipal.

Teniendo en cuenta el contenido de la vigente normativa urbanística de aplicación en el municipio de Lagunilla, los Sres. Conejales, por **UNANIMIDAD** de los asistentes, es decir, cinco de los siete que de derecho integran la Corporación, **ACUERDAN** conceder la licencia de obra instada, ordenando a la Tesorería Municipal que practique la liquidación que en concepto de ICIO corresponda.

SEPTIMO.-. p)- **Peticionario.-** [PEDRO HDEZ DIAZ](#)

Solicitud.- Nº Registro 278 de 19-06-2012

Asunto.- Petición de Licencia de Obra menor.

Obras: Forrar de piedra una fachada de 10 m2

Ubicación: Cl. Porras y Atienza 13.

Presupuesto: 930 €.

Acuerdos.- Vista la petición formulada, visto el informe FAVORABLE del Técnico Municipal.

Teniendo en cuenta el contenido de la vigente normativa urbanística de aplicación en el municipio de Lagunilla, los Sres. Conejales, por **UNANIMIDAD** de los asistentes, es decir, cinco de los siete que de derecho integran la Corporación, **ACUERDAN** conceder la licencia de obra instada, ordenando a la Tesorería Municipal que practique la liquidación que en concepto de ICIO corresponda.

SEPTIMO.-. q).- **Peticionario.- CIRIACO SANTOS VADILLO**

Solicitud.- Nº Registro 31 de 25/01/2012

Asunto.- Petición de Licencia de Obra menor. BARBACOA

Obras: Ubicación: Pza Fuente Castaño 12-A

Presupuesto: 6.000 €.

Acuerdos.- Vista la petición formulada, visto el informe FAVORABLE del Técnico Municipal.

Teniendo en cuenta el contenido de la vigente normativa urbanística de aplicación en el municipio de Lagunilla, los Sres. Conejales, por **UNANIMIDAD** de los asistentes, es decir, cinco de los siete que de derecho integran la Corporación, **ACUERDAN** conceder la licencia de obra instada, ordenando a la Tesorería Municipal que practique la liquidación que en concepto de ICIO corresponda.

SEPTIMO.-. r).- **Peticionario.- AGUSTIN BLANCO MARTIN**

Solicitud.- Nº Registro 32 de 26/01/2012

Asunto.- Petición de Licencia de Obra menor. Reparar chapas

Obras: Ubicación: La engrajera

Presupuesto: 600 €.

Acuerdos.- Vista la petición formulada, visto el informe FAVORABLE del Técnico Municipal.

Teniendo en cuenta el contenido de la vigente normativa urbanística de aplicación en el municipio de Lagunilla, los Sres. Conejales, por **UNANIMIDAD** de los asistentes, es decir, cinco de los siete que de derecho integran la Corporación, **ACUERDAN** conceder la licencia de obra instada, ordenando a la Tesorería Municipal que practique la liquidación que en concepto de ICIO corresponda.

SEPTIMO.-. s).- **Peticionario.- MARIANO MARTIN SIERRA**

Solicitud.- Nº Registro 71 de 10/02/2012

Asunto.- Petición de Licencia de Obra menor. Cerramiento de terraza.

Obras: Ubicación: La engrajera

Presupuesto: 1.492,21 €.

Acuerdos.- Vista la petición formulada, visto el informe FAVORABLE del Técnico Municipal.

Teniendo en cuenta el contenido de la vigente normativa urbanística de aplicación en el municipio de Lagunilla, los Sres. Conejales, por **UNANIMIDAD** de los asistentes, es decir, cinco de los siete que de derecho integran la Corporación, **ACUERDAN** conceder la licencia de obra instada, ordenando a la Tesorería Municipal que practique la liquidación que en concepto de ICIO corresponda.

SEPTIMO.-. t).- **Peticionario.- PEDRO LOPEZ GONZALEZ**

Solicitud.- Nº Registro 77 de 15/02/2012

Asunto.- Petición de Licencia de Obra menor. Forrar de piedra la fachada

Obras: Ubicación: Cl. Segura Sáez 22

Presupuesto: 800 €.

Acuerdos.- Vista la petición formulada, visto el informe FAVORABLE del Técnico Municipal.

Teniendo en cuenta el contenido de la vigente normativa urbanística de aplicación en el municipio de Lagunilla, los Sres. Conejales, por **UNANIMIDAD** de los asistentes, es decir, cinco de los siete que de derecho integran la Corporación, **ACUERDAN** conceder la licencia de obra instada, ordenando a la Tesorería Municipal que practique la liquidación que en concepto de ICIO corresponda.

SEPTIMO.-. u).- **Peticionario.-** [MONICA SANCHEZ GONZALEZ](#)

Solicitud.- Nº Registro 122 de 15/03/2012

Asunto.- Petición de Licencia de Obra menor. Desmonte parcela 2.10 de Ubz. La Rosancha

Obras: Ubicación: Ubz. La Rosancha

Presupuesto: 600 €.

Acuerdos.- Vista la petición formulada, visto el informe FAVORABLE del Técnico Municipal.

Teniendo en cuenta el contenido de la vigente normativa urbanística de aplicación en el municipio de Lagunilla, los Sres. Conejales, por **UNANIMIDAD** de los asistentes, es decir, cinco de los siete que de derecho integran la Corporación, **ACUERDAN** conceder la licencia de obra instada, ordenando a la Tesorería Municipal que practique la liquidación que en concepto de ICIO corresponda.

SEPTIMO.-. v).- **Peticionario.-** [VICENTE BERNAL MARTIN](#)

Solicitud.- Nº Registro 324 de 05/07/2012

Asunto.- Petición de Licencia de Obra menor. Reforma Cuarto Baño

Obras: Ubicación: Cl. Reales 32

Presupuesto: 300 €.

Acuerdos.- Vista la petición formulada, visto el informe FAVORABLE del Técnico Municipal.

Teniendo en cuenta el contenido de la vigente normativa urbanística de aplicación en el municipio de Lagunilla, los Sres. Conejales, por **UNANIMIDAD** de los asistentes, es decir, cinco de los siete que de derecho integran la Corporación, **ACUERDAN** conceder la licencia de obra instada, ordenando a la Tesorería Municipal que practique la liquidación que en concepto de ICIO corresponda

SEPTIMO.-. w).- **Peticionario.-** [JUAN RODRIGUEZ AYALA](#)

Solicitud.- Nº Registro 531 de 11/07/2012

Asunto.- Petición de Licencia de Obra menor. Cambio de bañera por plato de ducha

Obras: Ubicación: Cl. Alcalde Angel martin 11

Presupuesto: 1.000 €.

Acuerdos.- Vista la petición formulada, visto el informe FAVORABLE del Técnico Municipal.

Teniendo en cuenta el contenido de la vigente normativa urbanística de aplicación en el municipio de Lagunilla, los Sres. Conejales, por **UNANIMIDAD** de los asistentes, es decir, cinco de los siete que de derecho integran la Corporación, **ACUERDAN** conceder la licencia de obra instada,

ordenando a la Tesorería Municipal que practique la liquidación que en concepto de ICIO corresponda

SEPTIMO.-. x).- **Peticionario.- FAUSTINO GARRIDO**

Solicitud.- Nº Registro 218 de 23/05/2012

Asunto.- Petición de Licencia de Obra menor. Hacer una acera

Obras: Ubicación: Cl. Nuestra Señora de la Asunción, 20

Presupuesto:0 €.

Acuerdos.- Vista la petición formulada, visto el informe FAVORABLE del Técnico Municipal.

Teniendo en cuenta el contenido de la vigente normativa urbanística de aplicación en el municipio de Lagunilla, los Sres. Conejales, por **UNANIMIDAD** de los asistentes, es decir, cinco de los siete que de derecho integran la Corporación, **ACUERDAN** conceder la licencia de obra instada, ordenando a la Tesorería Municipal que practique la liquidación que en concepto de ICIO corresponda

SEPTIMO.-. Y).- **Peticionario.- JUANA FRADES HERNANDEZ**

Solicitud.- Nº Registro 176 de 18/04/2012

Asunto.- Petición de Licencia de Obra menor. Dar monocapa a fachada de aproximadamente 24m²

Obras: Ubicación: Plaza De Oriente, 14

Presupuesto: 200 €.

Acuerdos.- Vista la petición formulada, visto el informe FAVORABLE del Técnico Municipal.

Teniendo en cuenta el contenido de la vigente normativa urbanística de aplicación en el municipio de Lagunilla, los Sres. Conejales, por **UNANIMIDAD** de los asistentes, es decir, cinco de los siete que de derecho integran la Corporación, **ACUERDAN** conceder la licencia de obra instada, ordenando a la Tesorería Municipal que practique la liquidación que en concepto de ICIO corresponda.

SEPTIMO.-. Z.- **Peticionario.- MARGARITA GONZALEZ GARRIDO**

Domicilio: Cl. Pinzones 1

Asunto.- Solicitud de concesión de sepultura a perpetuidad.

Acuerdos.- Vista la petición formulada, vista la normativa reguladora del funcionamiento del cementerio municipal, los Sres. Conejales, por la UNANIMIDAD de los asistentes, es decir, cinco de los siete que de hecho y de derecho integran la Corporación, **ACUERDAN** acceder a los solicitado y ordenar la práctica de las anotaciones que proceda en los archivos municipales para conceder el uso a perpetuidad de la sepultura ubicada en

| ZONA | LADO | FILA | SEPULTURA | PRECIO |
|-------|-----------|------|-----------|----------|
| Vieja | Izquierdo | 10 | 4 | 200,00 € |

OCTAVO.- INFORMES DE ALCALDIA

Se nos ha concedido desde la Diputación Provincial de Salamanca dentro del Plan de Ayudas Culturales para el verano de 2012, la Semana Cultural que se realizará la semana anterior a las Fiestas locales, con actuaciones de tarde-noche que favorecerán el que los vecinos disfruten de las noches de verano en la calle y en convivencia tanto con los de siempre como con los ausentes que nos visitan en los meses de estío.

Las actuaciones variarán desde actuaciones folclóricas del Grupo Mayalde, hasta recitales de flamenco, cine y algún grupo de teatro.

También se va a celebrar a finales de agosto una Feria Agropecuaria, donde se degustarán y ofertarán productos de la localidad y de los alrededores, actos que tienen un alto poder de convocatoria y que dependiendo del resultado, se está madurando la idea de incluir un día al año, una fecha permanente para celebrar una feria en la localidad y que se nos incluya en el Calendario de Ferias comarcales de Castilla y León.

Se está elaborando una "Memoria de Captación de Aguas" para la petición de ayudas a la Diputación de Salamanca dentro del programa de "Sequía", que consistirá en captación de agua mediante un nuevo pozo y canalizar el agua que se obtenga con los depósitos existentes mediante un sistema tuberías, incluyendo cuadro eléctrico y grupo de bombeo, con un presupuesto aproximado de 22.124'16 €uros.

NOVENO.- ASUNTOS URGENTES

NOVENO.- 1).- PROPUESTA DE NOMBRE DE CALLES

Visto que es asunto quedó pendiente de un previo sondeo en el Pleno anterior.

Visto que es necesario para una óptima prestación de los servicios.

Se acuerda por unanimidad de los presentes proveer de nombre a las vías de la Urbanización la RosanCHA:

CALLE EL MUELO

CALLE LA TRILLA

DECIMO.- RUEGOS Y PREGUNTAS

Se plantean por la representante del grupo socialista, el que deberían hacerse propuestas que tenían éxito en el pasado, como concursos de decoración de calles, que exijan una participación y colaboración en las Fiestas patronales de todos los vecinos. Además se ofrece para colaborar en todo lo que sea necesario.

El Alcalde agradece el ofrecimiento, y enumera las tareas que precisan de la presencia de responsables municipales, no solo en las Fiestas sino también en la semana cultural. Ante la generosa predisposición a colaborar de todos los concejales, se procede al reparto concreto de las tareas, tanto de acompañar a los actuantes, como preparar escenario, abastecer de agua, colocar sillas en la plaza, alumbrado eléctrico.....

Se acuerda que el sábado 18 de agosto se celebre el día del niño, con las actividades participativas que se acuerden.

Y no habiendo mas asuntos que tratar dentro del objeto de la actual convocatoria, se declara, por la Alcaldía, finalizado el acto, levantando la Sesión y ordenando se extendiera el presente borrador de acta, siendo las 22:00 horas, de todo lo cual, Certifico.

EL ALCALDE,

EL SECRETARIO

Fdo.- José María Garrido Domínguez

Fdo.- Socorro Hernández Curto.